

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A las 10:00 horas del día 28 de abril de 2017, en la Ciudad de México, domicilio social de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, se reunieron en sus oficinas ubicadas en Cerrada Tecamachalco número 45, 5º Piso, Colonia Reforma Social de esta Ciudad, los señores Accionistas y representantes de Accionistas a fin de celebrar **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**, para la cual fueron citados con oportunidad.

También estuvieron presentes los señores licenciado Carlos I. Soto Manzo, contador público Javier de la Paz Mena, licenciado Javier Valadez Benítez y licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, en su carácter de Director General, Comisario Propietario de la Sociedad, Presidente y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente.

Presidió la Asamblea, el licenciado Javier Valadez Benítez, ocupando la Secretaría de la misma el señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, ambos por ocupar dichos cargos dentro del Consejo de Administración.

A continuación el Presidente dio la bienvenida a los señores Accionistas y propuso como escrutadores a las señoritas Haydé Soraya Ramírez Alvarado e Ivonne Adriana Blanco González quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos y elaboraron la lista de asistencia la cual se agrega al expediente de la presente acta marcada como Anexo "A" y procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de los formularios de poder y el registro de accionistas, certifican y hacen constar que existe quorum estatutario para la celebración de la Asamblea de Accionistas citada, ya que se encuentran y están legítimamente presentes o representadas 3'275,291 acciones con derecho a voto que representan la totalidad de acciones en circulación, esto es el 100%.

Los mencionados escrutadores hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como Anexo "B".

En atención al Escrutinio que antecede y que se encontraron presentes o representadas 3'275,291 acciones que significan el 100% del total del capital social pagado, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas sus resoluciones por existir quórum legal, aún cuando no se hubiere publicado convocatoria alguna, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A continuación el Secretario dió lectura al siguiente:

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación del informe del Consejo de Administración a los Accionistas, respecto de la marcha de los negocios sociales efectuados durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, comprendido el informe del Comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la citada Ley.
- II. Resolución sobre la Aplicación de Resultados del ejercicio antes señalado.
- III. Presentación del Informe del Auditor Contable externo, sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2015.
- IV. Designación o ratificación de las personas que fungirán como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio social de 2017, así como de su Presidente y Secretario del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.
- V. Determinación de los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Secretario del mismo y Comisario de la Sociedad.
- VI. Proposición, discusión y en su caso aprobación, para ratificar al Director General de la Sociedad y otorgamiento de Poderes.
- VII. Designación de las personas que en su caso, deberán ocurrir ante Fedatario Público a la Protocolización o Formalización del acta de esta Asamblea, así como a cumplimentar los acuerdos en ella tomados.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó el Orden del Día propuesto, por lo que se pasó al desahogo del mismo en los siguientes términos:

En desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, el señor Presidente dió lectura al Informe que presenta el Consejo de Administración a los señores Accionistas sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016, informe que se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "C". Asimismo, presentó el informe del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio que se informa, el cual se agrega al expediente del acta como Anexo "D". Acto seguido se sometió a la consideración de los accionistas la información financiera de la Sociedad, consistente en los Estados Financieros Dictaminados por el despacho

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., con números al 31 de diciembre de 2016. Un ejemplar de los Estados Financieros referidos se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "E".

A continuación, el C.P. Javier de la Paz Mena, en su carácter de Comisario de la Sociedad, dió lectura al Informe que rinde a la Asamblea, el cual se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "F".

La Asamblea, después de haber analizado y comentado ampliamente los informes del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comisario de la Sociedad, así como la Información Financiera presentada, por unanimidad de votos tomó las siguientes:

R E S O L U C I O N E S:

PRIMERA.- Se aprobó el informe rendido por el Consejo de Administración en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relativo a las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDA.- Se tuvieron por presentados y aprobados en sus términos, los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, que les fueron entregados y comentados a los accionistas presentes.

TERCERA.- Se tuvo por presentado y rendido el informe del Auditor Contable Externo de la Sociedad, despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., representado por el C.P.C. Jorge Orendain Villacampa, respecto de los Estados Financieros Dictaminados de la misma al 31 de diciembre de 2016 y antes aprobados.

CUARTA.- Se aprobó en ese acto todas y cada una de las actividades y operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016, aprobándose y ratificándose también, todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Secretario, Apoderados y Funcionarios de la Sociedad, durante dicho ejercicio, por lo que se les otorgó el finiquito más amplio que en derecho proceda, liberándolos de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido en la realización de los actos aprobados, durante el ejercicio social antes mencionado.

QUINTA.- Se tuvieron por rendidos y aprobados los informes del Comité de Auditoría y del Comisario respecto del ejercicio de 2016.

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

SEXTA.- Se dejó constancia en acta de que se entregó a los accionistas, para su conocimiento e información, un ejemplar de los informes a que se refieren las resoluciones anteriores, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SÉPTIMA.- Se ordenó agregar un ejemplar de los documentos mencionados en las resoluciones que anteceden, al expediente del acta.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día**, el Presidente señaló que en virtud de que ésta Asamblea ha aprobado la Información Financiera al 31 de diciembre de 2016, de la cual se desprende que la Sociedad tuvo una Utilidad Neta en el ejercicio de \$413,365,161.31 (Cuatrocientos Trece Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 31/100 M.N.), propone que en términos del artículo 99 A de Ley de Instituciones de Crédito, con el 10% de la misma se incremente el Fondo de Reserva de Capital y el resto se envíe al renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

La Asamblea, después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad de votos tomó las siguientes

R E S O L U C I O N E S :

PRIMERA.- Se aprueba que de la Utilidad Neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2016, es decir la cantidad de \$413'365,161.31 (Cuatrocientos Trece Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 31/100 M.N.) en términos del artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito, se separe el 10% es decir la suma de \$41'336,516.13 (Cuarenta y Un Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Quinientos Dieciséis Pesos 13/100 M.N.), para incrementar el Fondo de Reserva de Capital de la Sociedad.

SEGUNDA.- Se aprueba que el remanente de la Utilidad del ejercicio, es decir la cantidad de \$ 372'028,645.18 (Trescientos Setenta y Dos Millones Veintiocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos 18/100 M.N.), se envíe a Resultados de Ejercicios anteriores, y se instruyó a la Dirección hacer los registros contables correspondientes.

En desahogo del **Tercer Punto del Orden del Día**, el Presidente, comentó a los señores accionistas que la Sociedad cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, para el pasado ejercicio 2015, en términos del dictamen emitido por el C.P.C. Jorge Orendain Villacampa, del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A continuación, después de comentar lo antes expuesto, la Asamblea en forma unánime tomo las siguientes:

R E S O L U C I O N E S :

PRIMERA.- Se tuvo por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio fiscal terminado en diciembre de 2015, en la forma en que fue expuesto a la Asamblea.

SEGUNDA.- Se ordenó agregar un ejemplar del Informe al que se refiere la resolución anterior, al expediente del acta.

En el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día**, el Presidente señaló que le fue presentada una propuesta al respecto por representantes de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. señoras Haydé S. Ramírez Alvarado e Ivonne Adriana Blanco González, que sometió a la consideración de los señores Accionistas, en los términos siguientes: sean ratificados en su cargo los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, sea ratificado como su Presidente al señor licenciado Javier Valadez Benítez, y también sea ratificado como Secretario de dicho Órgano Colegiado, sin formar parte del mismo, al señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana para el ejercicio 2017.

Igualmente, se ratifique a los señores Javier de la Paz Mena y Santiago Pacheco del Río como Comisario Propietario y Suplente de la Sociedad, respectivamente.

Tomando en cuenta las propuestas antes mencionadas, los señores Accionistas por unanimidad de votos, salvando su voto las personas en ellas involucradas, tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S :

PRIMERA.- Se ratificó para integrar el Consejo de Administración de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva para el ejercicio 2017, a las siguientes personas, quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley de Instituciones Crédito y quienes estando presentes o habiendo tenido conocimiento de su posible ratificación, manifestaron la aceptación de su nombramiento y protestaron el fiel y cumplido desempeño de sus cargos.



BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJEROS INSTITUCIONALES

PROPIETARIOS

JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
ANTONIO BOULLOSA MADRAZO
ROBERTO AHUED LOMELI
ROBERTO SIMÓN SAUMA

SUPLENTES

CARLOS IGNACIO SOTO MANZO
JOSÉ LUIS ALBERDI GONZÁLEZ
EDUARDO ANTONIO YMAY SEEMANN
GRACIELA AZUELA BÁEZ

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL
JESÚS NUÑO DE LA ROSA Y COLOMA
EDUARDO BERRONDO AVALOS
RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA
JUAN PACHECO DEL RÍO

SUPLENTES

JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
RAFAEL BENÍTEZ MOLLAR
CARLOS ÁLVAREZ BERMEJILLO
KAMAL ABBUD NEME
JUAN CARLOS ESTUDILLO DELGADO

SEGUNDA.- Se ratificó para el ejercicio 2017 al señor licenciado Javier Valadez Benítez como Presidente del Consejo de Administración de **Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva**, a quien en el ejercicio de sus funciones se le ratificaron los poderes y las correspondientes facultades que al efecto y con anterioridad le fueron conferidas por la Sociedad.

TERCERA.- Se ratificó al señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin formar parte del mismo, para el presente ejercicio de 2017.

CUARTA.- Se ratificó para el mismo ejercicio, a los señores Contador Público Javier de la Paz Mena como Comisario Propietario y al Contador Público Santiago Pacheco Del Río como Comisario Suplente de la Sociedad.

QUINTA.- Se aprobó que a las personas anteriormente designadas en el desempeño de sus respectivas funciones, además de las ya enunciadas, les corresponderán las facultades que se señalan para dichos cargos en los Estatutos de la Sociedad, sin limitación alguna, así como las que les confieren y otorgan las leyes de la materia.

Con relación al **Quinto Punto del Orden del Día**, el Presidente propuso que tanto los Consejeros como a los Comisarios, reciban como emolumento la cantidad neta equivalente a \$50 pesos oro, por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La Asamblea después de comentar la propuesta anterior, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

ÚNICA.- Se aprobó pagar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, que tengan la calidad de Independientes como honorario por el desempeño de sus cargos, la cantidad que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional a \$50 pesos oro, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo, dejando constancia que los Consejeros Institucionales no percibirán honorarios, en virtud de que con anterioridad han renunciado a percibir emolumento alguno por el desempeño de su cargo.

En desarrollo del **Sexto Punto del Orden del Día**, el Presidente comentó a la Asamblea que considera conveniente ratificar al Director General del Banco, dado que su nombramiento y el otorgamiento de sus poderes y facultades, fueron acordados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 2007, a favor del licenciado Carlos Soto Manzo, por lo que sería oportuno que esta Asamblea ratificara al Director General y en su caso, reconozca, acepte y ratifique todos los actos y operaciones realizados y documentos suscritos por el actual director licenciado Carlos Ignacio Soto Manzo. Asimismo, tomando en cuenta los poderes y facultades otorgadas al Director General por el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, propuso a la Asamblea que además se le otorguen al Director General diversos poderes generales.

La Asamblea, después de deliberar sobre el particular y hacer diversos cuestionamientos al respecto, por unanimidad de votos tomó las siguientes:

R E S O L U C I O N E S :

PRIMERA.- Se ratifica como Director General de Banco Multiva, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, al señor licenciado **CARLOS IGNACIO SOTO MANZO** quien en el ejercicio de su cargo gozará de los poderes y facultades que se establecen en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales y de los poderes que más adelante se le confieren.

Asimismo, esta Asamblea acepta, reconoce y ratifica todos y cada uno de los actos y operaciones realizadas, así como los documentos suscritos por el licenciado Carlos Ignacio Soto Manzo, quien también acostumbra usar el nombre de Carlos Soto Manzo, en su carácter de Director General de la Sociedad; realizadas en el ejercicio de los poderes y facultades otorgadas por la Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de enero de 2007, la cual quedó

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

debidamente protocolizada mediante la escritura pública número 25,946 del 07 de agosto de 2008, pasada ante la del licenciado Arturo Talavera Autrique notario público número 122 de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió en el Folio Mercantil número 355867 con fecha primero de septiembre de 2008, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, antes Distrito Federal.

SEGUNDA.- Se aprueba otorgar poderes generales a favor del señor licenciado Carlos Ignacio Soto Manzo, en los siguientes términos:

- a).- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO**, en los términos del tercer párrafo del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos del Código Civil Federal y los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.
- b).- El apoderado queda facultado para otorgar y revocar poderes generales y especiales, así como otorgar facultades para que los apoderados a su vez otorguen poderes, con facultades de substitución o sin ellas.

En desahogo del **Séptimo y último Punto del Orden del Día**, el Presidente propuso a la Asamblea se designaran como delegados especiales a los señores licenciados Carlos Ignacio Soto Manzo, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Crispín Francisco Salazar Aldana para que completen o cumplimenten las resoluciones tomadas en la Asamblea.

A continuación la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

ÚNICA.- Se designó y autorizó indistintamente a los señores licenciados Carlos I. Soto Manzo, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Crispín Francisco Salazar Aldana como delegados especiales de la Asamblea, para que en nombre y representación de la Sociedad conjunta o separadamente, en caso de ser necesario:

- a) Comparezcan ante el Notario Público de su elección a la protocolización del acta correspondiente a la presente Asamblea, y de los poderes conforme al artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como para consignar los acuerdos en ella tomados, elevando los mismos a Escritura Pública, pudiendo ordenar la emisión de Testimonios a favor de las personas aquí señaladas.

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

- b) Para que gestionen las autorizaciones que al efecto se requieran de las autoridades competentes, en relación con los acuerdos tomados en la Asamblea.
- c) Para que inscriban en el registro de comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el testimonio notarial respectivo.
- d) En general para que lleven a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes, a fin de dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

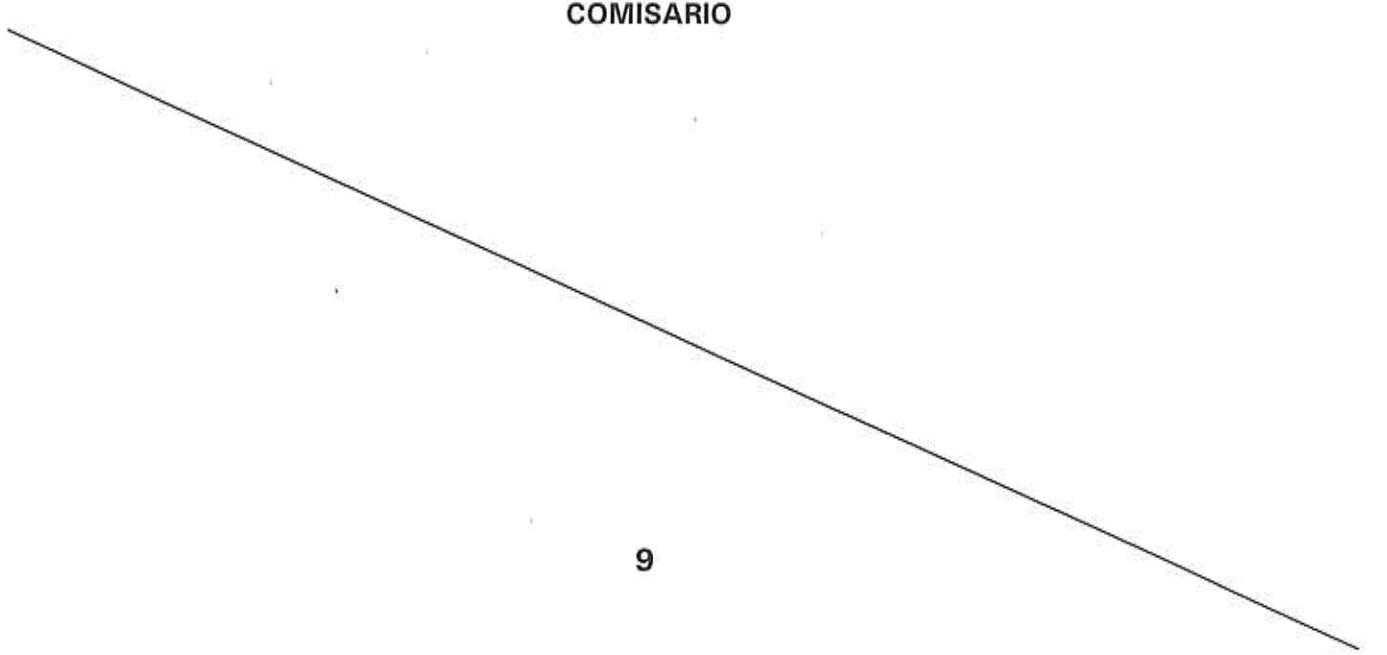
A continuación se suspendió la Asamblea para levantar la presente acta, haciéndose constar que desde su inicio y hasta su terminación, se encontraron presentes o representadas 3'275,291 acciones que corresponden al 100% del capital social pagado, acta que una vez leída a los asistentes, fue aprobada por éstos y firmada por el Presidente, Secretario y Comisario.



JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
PRESIDENTE

C. FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO

JAVIER DE LA PAZ MENA
COMISARIO



AUTENTIFICACIÓN

CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, AUTENTIFICO QUE EL PRESENTE EJEMPLAR CONCUERDA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL TEXTO ORIGINAL DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017; ACTA QUE OBRA EN NUEVE HOJAS, ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Salazar". It is written in a cursive style with some loops and variations in thickness.

LIC. CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION